

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV. Y COLOC. CANALETA DE CALAMINA Nº28 CORTE 50 C/ SOLDADURA DE ESTAÑO
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-BAJ-018



1. DESCRIPCION

El ítem se refiere a los trabajos de construcción de canaletas para la evacuación de aguas pluviales, de acuerdo a planos sanitarios y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obra, siendo los materiales mínimos necesarios:

- ACIDO MURIATICO (PARA LIMPIEZA DE BRONCE)
- CALAMINA PLANA Nº 28 (1X0.9)
- PLATINO DE 1/2"x1/8"
- SOLDADURA DE ESTAÑO
- TORNILLO 5 X 100 MM.

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Se rechazarán las piezas defectuosas, que estén mal soldadas o empalmadas, perforadas, con abolladuras y que a juicio del Supervisor de Obra no ofrezcan garantía en la instalación pluvial.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El doblado de la calamina plana se deberá realizar en una dobladora con prensa para que las esquinas queden a 90º y lo más uniforme posible. La sección de la canaleta debe estar hecha según los planos constructivos, el costo del doblado correrá a cuenta del contratista.

Una vez aprobada la disposición de las canaletas, se procederá a su instalación, debiendo sujetarse las mismas por medio de soportes de platino de 1/2"x1/8" y 50 cm. de longitud, cada 1,00 m. de distancia, con tornillos de 5x100mm que atraviesen la estructura donde se asentara la aleta de la canaleta y penetren la estructura principal de la cubierta. El Contratista deberá tener especial cuidado en la pendiente propia de la canaleta (que se indica en planos) y el empalme o unión entre canaleta y bajante.

La unión de las piezas de calamina galvanizada plana se hará con soldadura de estaño y ácido muriático.

Concluida la instalación de las canaletas, el Supervisor de Obra efectuará una revisión detallada del trabajo realizado, luego se procederá a efectuar las pruebas hidráulicas establecidas para este tipo de trabajo, cualquier problema que se presente en dicha prueba deberá ser reparado por el contratista a su costo.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por metro (m) de canaleta colocada y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

